

Procedimiento: Contrato de obra de reforma en oficinas y vestuarios de Mendialdea Mankomunitatea
Expediente n.º 1/2026

ACTA DE APERTURA DE SOBRE PROPUESTA DE CRITERIOS CUALITATIVOS

Conforme a lo establecido en la cláusula 19ª del Pliego Regulador por el que se rige la contratación, la unidad gestora se reúne en Leitza, a las 13:00h del día 21 de julio 2026, con la asistencia de D. Unai Miranda Berroeta, como Presidente de Mendialdea Mankomunitatea y Dña. Maider Castilla Elarre, como Secretaria.

Se procede a la apertura de las proposiciones de licitación en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

1.- Apertura del sobre B: la unidad gestora comprueba que la documentación se ha presentado en tiempo y forma, y deriva al equipo técnico redactor del proyecto la oferta técnica presentada para su valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, se pospone la evaluación del sobre B hasta recibir el análisis técnico.

La unidad gestora se reúne en Leitza el día 23 de julio de 2026, con la asistencia de D. Unai Miranda Berroeta, como Presidente de Mendialdea Mankomunitatea y Dña. Maider Castilla Elarre, como Secretaria.

Teniendo en cuenta el análisis técnico, se procede a la valoración de la oferta conforme a lo establecido en la cláusula 9ª del pliego regulador y se asigna la empresa la siguiente puntuación:

1. NAGIVIAL ZERBITZUAK S.L.: 30p

La valoración detallada se adjunta a este documento.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, se da por terminada la reunión a las 13:30 horas del día 23 de julio.



Unai Miranda Berroeta
Presidente



Maider Castilla Elarre
Secretaria

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SEGÚN EL PLIEGO REGULADOR PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REFORMA DE OFICINAS Y VESTUARIOS EN EL PABELLÓN DE MENDIALDEA MANKOMUNITATEA EN LEITZA.

PROMOTOR

MENDIALDEA MANKOMUNITATEA con CIF P7102551D

REDACTORES DEL PROYECTO DE REFORMA

MARIAN TORRES / FERMÍN GARJÓN

Colegiados NA-087 / NA-090 del Colegio Oficial de Decoradores / Diseñadores de Interior de Navarra.

OBJETO

Se analiza la documentación presentada por la empresa constructora NAGIVAL S.L. según la Cláusula 17 Criterios de adjudicación del Pliego Regulador Para la Contratación de la Obra. La empresa constructora ha estudiado el Proyecto y los condicionantes de la obra. Ha respondido a cada uno de los Criterios Técnicos.

CRITERIOS TÉCNICOS

A) Plan de obra con plazos parciales y total. Plan para la ejecución de las obras e instalaciones expresado en diagrama o gráfico crono-económico.

Se ha presentado un plan completo con análisis de condicionantes, plan de trabajo con estudio de cada una de las fases, medios y personal a emplear, así como medidas a adoptar para su cumplimiento. Se presenta un diagrama con todos los trabajos, fechas de inicio y finalización. Se propone una finalización anterior a la fecha adjudicada en el Pliego. **Adjudicación 15 puntos.**

B) Memoria descriptiva del proceso constructivo

Se presenta una Memoria con la definición del proceso constructivo. Se analizan y proponen mejoras al proyecto presentado como la protección al fuego de la estructura metálica que deberá estar reflejado en el Proyecto de Actividad presentado por la ingeniería y aprobado por ésta. Se describe el proceso constructivo y la organización y coordinación de los trabajos. **Adjudicación 10 puntos.**

C) Implantación de la obra

Se realiza un estudio de accesos, reserva de espacios, cierre de obra y la colocación de instalaciones para el personal de la obra de modo que no afectan al funcionamiento de la actividad. Se deberá garantizar que los aseos propuestos puedan ser también utilizados provisionalmente por el personal de MENDIALDEA MANKOMUNITATEA. **Adjudicación 5 puntos.**

Pamplona – Iruña, 22 de julio de 2026



MARIAN TORRES – FERMIN GARJÓN

MARIAN TORRES • FERMIN GARJÓN

decoración-diseño-arquitectura interior · apainteta · diseinua · barne arkitektura

plaza guarnista tabicás, 5 31015 pamplona-iruña www.garjontorres.com

Tel. 948 134118 - 699 027427 - 686 692242

info@garjontorres.com